SE VIVIERON INSTANTES EMOTIVOS EN LA JURA DE LA BANDERA, EN NUESTRA CIUDAD

(VER INFORMACION EN PAG. 13)

COLON DOBLEGO A ATLANTA

Se Impuso por 3 a 2, Mereciendo el Exito

J. CANTELLI (2) Y S. ELIAS, SCORERS LOCALES

Nuevamente la cancha de Colón se vió colmada ayer de espectadores, con motivo del match que los rojinegros disputaron con el equipo de Atlanta de Buenos Aires, por el campeonato de segunda profesional de ascenso de la A.F.A. Aunque el equipo visitante no está cumpliendo una campaña afortunada, el hecho de que hasta el año pasado actuara en primera división y el refuerzo que significaba el debut de Kunzer le proporcionaron al partido el interés suficiente para justificar la elevada concurrencia.

LO QUE FUE EL PARTIDO

Al iniciarse las acciones Atlanta tendió sus líneas ordenadamente y abrió el score rápidamente, provocando un instante de estupor y angustia en las tribunas. Pero esa impresión no duró mucho tiempo, porque en seguida se notó que los visitantes no podían mantener el tren de juego inicial por las fallas que acusaba en su defensa, que fueron bien explotadas por la delantera colonista, la cual fué propiciando paulatinamente el dominio de su equipo hasta hacerlo efectivo y continuado.

No obstante eso se notaban también en la defensa local puntos flojos que hacían peligrosas las cargas del rival, pero a medida que transcurrían los minutos el equipo colonista se afirmaba en su ofensiva, de manera que no extrañó a nadie que conquistara el empate y sacara ventaja antes de finalizar la primera etapa.

El resultado parcial de dos goles a uno favorable a Colón en el primer tiempo es justo, porque los locales dominaron durante la mayor parte de su transcurso.

Los comentarios del público en el intervalo se inclinaban a pronosticar la continuación del dominio colonista al reiniciarse el juego, pero ocurrió que Atlanta comenzó el segundo tiempo como el primero y en seguida conquistó un tanto con el que empató posiciones.

El partido ganó entonces en colorido y los dos conjuntos atacaron en procura del gol de ventaja, pudiendo apreciarse nuevamente fallas en las defensas, que no fueron debidamente aprovechadas por los delanteros.

Al promediar esta segunda etapa el juego se mantenía indeciso, sin predominio neto por ninguna de las dos partes. A partir de entonces, Colón comenzó a inclinar el juego a su favor y en esos instantes marcó el tanto que luego había de ser el de la victoria.

Continuaron luego los locales en el ataque, creyéndose que aumentarían su ventaja, pero en los últimos minutos Atlanta experimentó una buena reacción, que llevó inquietud al ánimo de los hinchas colonistas.

Así se llegó al final del partido, que se resolvió con el triunfo de Colón por tres goles a dos, victoria merecida, como puede apreciarse por lo que llevamos expuesto.

El partido merece calificarse sólo de discreto, ya que ambos equipos mostraron muchas fallas, siendo su característica dominante la superioridad de las delanteras sobre los sextetos defensivos.

EL REFEREE

Dirigió el encuentro el referee Italo López, quien lo hizo con imparcialidad y acierto, reprimiendo con energía los intentos de violencia.

EQUIPOS Y GOLES

Al llamado del mencionado árbitro, los equipos se presentaron así constituídos:

Colón: Tenutta; E. Gómez y Sabotig; Gaetán, Ramírez y Bonucci; Beléo, Cantelli, Frutos, Elías y Valentini.

Atlanta: Carletti; Masciarelli y Aguirre; [illegible], Stromboli y Corvalán; Becker, Pracha, [illegible], Passeri y Kunzer.

A los 5' de iniciado el match Kunzer se filtró decididamente entre los zagueros y de cerca de Tenutta lo batió con un tiro bajo y esquinado.

Corrían 22' cuando Beléo, ejecutó un centro shot bajo y en el momento que Carletti iba a recoger la pelota Cantelli se arrojó sobre ella con ambos pies, desviándola a la otra esquina y convirtiendo el tanto del empate.

Cuatro minutos después se produjo un serio "scrimage" frente a la valla visitante, del que sacó provecho Elías batiendo a Carletti con un tiro recto.

Corrían 5' del segundo tiempo, cuando Passeri, desde unos 15 metros, despidió un tiro bajo y muy esquinado, con el que empató posiciones.

A los 25' de esta etapa un tiro bajo de Elías obligó a Carletti a arrojarse para interceptar la pelota, pero no pudo retenerla y Cantelli que encaraba pujantemente envió la pelota a la red, entrando al arco tras ella y conquistando de esa manera espectacular el gol de la victoria.

GRAN RECAUDACION REGISTROSE AYER

El encuentro que disputaron ayer en la cancha de Barrio Centenario los equipos de Colón y Atlanta, por el campeonato de 2a. profesional de ascenso de la A.F.A., produjo una recaudación notable, que superó las ya extraordinarias registradas en ese mismo estadio.

En efecto: el "bordereaux" de ese partido fué de $ 10.300, cantidad cuya importancia surge de su sola mención y que indica bien a las claras que la cancha de los rojinegros necesita imperiosamente una mayor capacidad de la que posee actualmente.

La afición futbolística santafesina sigue mostrando su potencialidad, destruyendo todos los infundios "fabricados" el año anterior por los representantes de los clubes de segunda de ascenso de Bs. Aires.

EMPATARON EN FUTBOL ESPAÑA Y SUIZA: 3 A 3

ZURICH, 20 (ANS). — España y Suiza quedaron empatados en tres goles en el partido internacional de fútbol. España tomó la iniciativa desde el comienzo atacando furiosamente. A los 7 minutos Pahino, centro delantero español, anotó el primer tanto y 2 minutos después Muñoz hizo el segundo. A los 17 minutos Suiza anotó su primer goal cuando Tamini pasó solo a las defensas españolas y logró la anotación al chocar el portero español Eizaguirre contra el suizo Curia. Al comenzar el segundo tiempo España tuvo viento a favor, pero Suiza igualó a los 55 minutos de juego. Pahino volvió a anotar por España, y Antenen, pateando desde la esquina, logró encajar la bola en las mallas empatando por segunda y última vez.

SITUACION QUE SE DEBE SOLUCIONAR

En los primeros partidos que jugó Colón en su cancha por el torneo de segunda de ascenso de la A.F.A., los referees, por una concesión especial, permitieron a los periodistas estar dentro del campo de juego.

Ayer el árbitro López manifestó que haría cumplir la disposición de la A.F.A. que no permite a los cronistas entrar al campo de juego y cuando ya se habían retirado algunos representantes de la prensa, rectificó su decisión.

Como los referees están en su derecho al hacer cumplir la disposición de la A.F.A., no es posible que los periodistas que van a cumplir con su misión a la cancha colonista estén sujetos a la benevolencia de aquéllos. Es necesario que Colón destine un lugar apropiado para el periodismo fuera del campo de juego, evitando que se prolongue una situación incómoda que a nadie favorece.

UN NUEVO RECORD FEMENINO EN HOLANDA

AMSTERDAM, 20 (ANS). — La holandesa señora Fanny Blankers - Koen alega haber roto el record mundial de 80 metros con obstáculos en las competencias femeninas al cubrir la distancia en 11 segundos. El record establecido en 1939 por la italiana Claudia Testoni es de 11 segundos 2 décimos. La competencia fué parte del «día domingo». La triunfadora tuvo a su favor un fuerte viento de espalda.

EL GOBIERNO ENCARA MEDIDAS PARA DETENER LA INFLACION


El Orden — Lunes 21 de junio de 1948 — (16 Pág.) Precio $ 0.15

Imponente aspecto que ofrecía una parte de las instalaciones del Club Atlético Unión, durante las ceremonias realizadas con motivo de la Jura de la Bandera, por los conscriptos del Regimiento 12 y de otras unidades. Puede verse en la nota a la tropa que, en correcta formación saluda a la enseña patria que instantes antes juraron defender.

Enérgicas Decisiones

SALARIOS Y PRECIOS

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — La semana que se inicia ofrece la perspectiva de importantes decisiones del gobierno en el campo de la economía interna, ya que, como se ha anunciado, el Consejo Económico Nacional se apresta a realizar, juntamente con los miembros del gabinete, una importante reunión el próximo jueves.

Las medidas que se propone estudiar serán, sin duda, de decisiva influencia, y estarán destinadas a detener la carrera entre precios y salarios. Esa medida ya ha tenido principio de ejecución al resolver el gobierno que las empresas comerciales e industriales no podrán aumentar los salarios de sus obreros a costa de nuevos aumentos del precio de las mercaderías sino sacrificando parte de sus ganancias.

De acuerdo con las manifestaciones del presidente del Consejo Económico, el gobierno se encamina hacia la congelación de precios y salarios en un supremo esfuerzo por detener la inflación. Paralelamente con los estudios que realiza el señor Miranda, el presidente de la Nación continuará sus conversaciones con los representantes de los productores de los distintos sectores de la economía nacional, a quienes trataría de hacer comprender la necesidad de cooperar con el gobierno a fin de encontrar un equilibrio de las finanzas a fin de evitar una posible crisis que podría retardar el amplio plan de realizaciones que encara el gobierno.

En lo que respecta a nuevos aumentos de sueldos a los empleados públicos, el señor Miranda habría anticipado que solamente se admite la posibilidad de que ello ocurra en el magisterio y quizás en la policía. Al encarar el estudio del presupuesto para 1949 los aumentos en el ejército son objeto de especial atención a ese efecto. En la semana pasada se efectuaron reuniones entre el señor Miranda, el ministro de Hacienda y el director general administrativo del Ministerio de Guerra, luego de lo cual trascendió que el presidente del Consejo Económico sólo sería partidario de aumentos de los sueldos hasta el grado de capitán, en apoyo de cuya opinión estaría tratando de demostrar la impracticabilidad de un aumento en el total de los cuadros militares.

Mientras tanto, el señor Miranda se encuentra en estos momentos en Mendoza, a donde se trasladó ayer, según se informó oficialmente en cumplimiento "de una urgente misión encomendada por el primer magistrado", cuyo contenido no ha sido revelado y ha despertado, por esa misma razón, gran expectativa. El señor Miranda regresará a Buenos Aires el miércoles próximo para estar presente en la anunciada reunión del Consejo Económico Nacional, en cuyo temario figuran el estudio del presupuesto del presupuesto para 1949 y medidas antiinflacionistas.

HUBO UN GRAN FERVOR PATRIOTICO

Los Actos Cumplidos Ayer en Buenos Aires

LA CEREMONIA PRINCIPAL EN PLAZA DE MAYO

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Con extraordinario fervor patriótico y gran adhesión popular fué celebrado hoy el día de la bandera con motivo de cumplirse el 128 aniversario de la muerte de su insigne creador, general Manuel Belgrano.

La ceremonia principal tuvo como escenario la histórica plaza de Mayo ante el monumento que perpetúa la memoria del prócer, contando con la presencia del primer magistrado de la Nación, general Perón, ministros del Poder Ejecutivo, jefes y oficiales de las instituciones armadas, altos funcionarios y una nutrida concurrencia.

En este acto prestaron juramento de fidelidad a la enseña patria los conscriptos del regimiento de infantería motorizado «General Belgrano», previa misa de campaña ante el monumento levantado al creador de nuestra enseña. La brillante ceremonia finalizó con un desfile frente a la Casa de Gobierno, siendo los conscriptos aclamados por el público.

Las demás unidades del ejército cumplieron la tradicional ceremonia en los paseos públicos, plazas y lugares cercanos a su asiento a las 10 simultáneamente en todo el país. En cuanto a los conscriptos de la marina de guerra y de aeronáutica, lo hicieron en las respectivas dependencias ubicadas en esta Capital y sus alrededores.

Extraordinario fué el fervor de las reuniones públicas donde prestaron juramento las clases de 1927, y no menos lo fué el exteriorizado junto al mausoleo que guarda los restos del general Belgrano en el atrio de la iglesia de Santo Domingo. La ceremonia en este sagrado lugar dió comienzo a las 6.45 cuando el prior del convento anexo a Santo Domingo bendijo las diez banderas argentinas que durante todo el día escoltaron el monumento en manos de los representantes de organismos oficiales y privados, de gremios obreros, fuerzas armadas, del clero, delegados de empresas comerciales e industriales, de los círculos artísticos, obreros, estudiantiles y demás sectores de la población. Al mismo tiempo, nutridas delegaciones representativas de todas las actividades fueron desfilando junto al mausoleo para depositar ofrendas florales.

A las 10.25 una delegación del Instituto Nacional Sanmartiniano encabezada por el coronel Bartolomé Descalzo, se hizo también presente portadora del homenaje del Instituto.

A las 11.35, una vez terminada la ceremonia en Plaza de Mayo, el presidente de la Nación, en compañía del secretario de Educación, se hizo presente en la basílica de Santo Domingo para unir su homenaje a la bandera y a su creador, al de todo el pueblo de la patria. La llegada del primer magistrado fué saludada por la concurrencia con un sostenido aplauso. El general Perón, seguido por el doctor Ivanissevich y de los funcionarios que los acompañaban, entró al atrio del templo, siendo saludado por el prior de la orden dominica y por los sacerdotes de la misma. Inmediatamente el jefe de Estado se hizo cargo de la bandera frente al primer escaño, montando guardia de honor, mientras el secretario de Educación hacía lo propio en un lugar inmediato. Mientras tanto, la banda municipal ejecutaba la canción a la bandera de Héctor Panizza, coreada por el coro del teatro Colón. El general Perón permaneció durante un momento rindiendo homenaje a Belgrano, cediendo luego la bandera a un funcionario, quien continuó la guardia. Lo propio hizo el secretario de Educación, y después de haber saludado a los presentes, el general Perón se retiró, repitiéndose entonces las manifestaciones de adhesión por parte del público que desde las 6.45 hasta caer la jornada el cambio de guardia, este instante repetido cada 15 minutos a partir de las 7, hora de la muerte del prócer, era anunciada por un toque de la campana menor del templo.

Los actos municipales organizados para celebrar el Día de la Bandera empalmados con los de la jura de la enseña en la Plaza de Mayo, adquirieron también singular significación. A las 9.15 formaron junto al mástil que se levanta en las adyacencias del monumento a Belgrano en la Plaza de Mayo, los alumnos de la escuela Raggio y otros institutos municipales. Previamente habían conducido hasta el lugar la bandera que se guarda en el Palacio Municipal. El pabellón fué izado en el mástil por el general Perón, mientras la banda del regimiento 3 de infantería ejecutaba la marcha de San Lorenzo. Una ceremonia similar a cargo de los alumnos se cumplió al caer el sol, en circunstancias en que la bandera fué arriada.

LOS ACTOS EN LA PLATA

LA PLATA, 20 (ANS). — El día de la bandera fué celebrado con

(PASA A PAGINA 13)



Adriano Malusardi, que en el Premio «Colonizadores» de Esperanza, piloteando un Alfa Romeo, se impuso en el tiempo de 58 minutos, 37 segundos 5 décimos, cumpliendo las cincuenta vueltas. Este piloto, al que asignábamos destacada chance en nuestros comentarios, punteó en todo el recorrido de la carrera para coches especiales.



COLON SACA VENTAJA EN MEDIO DEL ENTUSIASMO DE SUS SIMPATIZANTES. — Instante en que el insider izquierdo colonista bate a Carletti con un fuerte shot bajo, sacando ventaja por primera vez para Colón en el partido de ayer con Atlanta. El arquero visitante se ha esforzado en vano por contener la pelota, mientras que los dos zagueros, que trataban de cubrir el arco, tampoco pueden evitar el contraste.

N. Old Boys 1	Estudiantes 2	Independiente 2	Gimnasia 3	Vélez 3	R. Central 6	Rácing 3	Bánfield 4
Boca Jrs. 0	San Lorenzo 0	River Plate 1	Huracán 1	Platense 0	Lanús 1	Chacarita 2	Tigre 2

Explotación Provechosa de las Islas Fiscales

Empleo de su Madera

Como informáramos en una edición anterior, el Gobernador de la Provincia, en compañía de Ministros y Secretarios de Estado, visitó la isla "El Cortado", donde se ha iniciado la explotación maderera, cumpliéndose así la primera etapa de un vasto plan, tendiente a que las numerosas islas pertenecientes al gobierno provincial, rediten al Estado y no sea una carga administrativa. Al respecto, cábenos destacar que en numerosos comentarios hemos venido sosteniendo que debía encararse la explotación de esas fertilísimas tierras, utilizando la madera de sus bosques, las que en la actualidad tienen un valor considerable y reforestándolas con especies de fácil industrialización, como se viene haciendo en otros países y en el Delta del río Paraná.

Consideramos plausible la iniciativa de nuestro gobierno, al poner en marcha una nueva industria y por ende una promisoria fuente de recursos que permitirá el aprovechamiento de tierras feraces, que hasta el presente han venido gravitando en el erario público, desestimándose sus inmejorables condiciones para innumerables explotaciones, entre las que debe merecer preferente atención la referente a maderas empleadas en ebanistería y para "pulpa" de papel, que en nuestras islas, esas plantaciones se desarrollan con extraordinario vigor. Por lo pronto se ha dado el primer paso, y sin duda alguna, éste ha de brindar al gobierno y su plan de acción, un aporte valioso en la concreción de numerosas obras de bien público, como ya lo determina el empleo de parte de la madera extraída en la construcción de viviendas económicas.

Es así, como con medidas previsoras y un sentido práctico se van cumpliendo las etapas de la recuperación total de nuestras riquezas, que en otras épocas se dejaron en el olvido o se permitía que fueran explotadas en provecho de particulares, infiltrándose de esa manera cuantiosos recursos, que ahora han de beneficiar a las arcas fiscales y a la concreción de obras públicas.

Si hacemos un simple análisis confrontativo de esa partida de rollizos, extraídos de la isla El Cortado con lo que podrá sacarse de las numerosas y extensas islas de propiedad fiscal, se llegará a cálculos que parecerán exagerados a primera vista, pero que a poco que pensemos, nos darán la pauta de cuanto se ha venido "perdiendo" y del monto de lo que nuestras islas pueden brindarnos con un plan racional de explotación.



Parte de mil toneladas de rollizos de sauce extraídos de la isla El Cortado, que han de ser empleados en las obras de viviendas económicas (500 toneladas) y el resto se destinarán a la comercialización, concretándose así una nueva y promisoria fuente de recursos para la provincia y su obra social. En la nota gráfica puede verse al gobernador de la Provincia, Dr. Suárez, durante la visita que efectuó a la mencionada isla.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo anormal y caluroso. La temperatura máxima, de conformidad con los datos del Colegio La Inmaculada Concepción fué de 24 grados con 4 décimas. La mínima 16 grados con 4 décimas. El barómetro señaló 746—01. La dirección del viento nor—noroeste, con una velocidad de 28 kilómetros por hora. La humedad relativa 67 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy, el siguiente estado del tiempo:

Nublado, lluvia por la tarde y noche, con fuerte descenso de la temperatura.

Designóse Vice Rector en el Coleg. Nacional al Dr. Dorando Ghiara

Ha sido designado Vice Rector del Colegio Nacional "Dr. Simón de Iriondo", de nuestra ciudad, el Dr. Dorando Ghiara, que viene desempeñándose en el cargo de Jefe de Policía de La Capital.

Hace pocos días había sido designado Rector de dicho establecimiento el Dr. José María Funes, quien posteriormente presentó la renuncia de su cargo, por lo que deberá asumir, interinamente, la Rectoría del Colegio el Dr. Ghiara, pasando a su puesto de Regente el Sr. Armando Drago.

Fué inspeccionada la Junta Antiaérea Pasiva

En el día anterior, visitó el señor Intendente Municipal, el Comandante de la Defensa Antiaérea Pasiva, general J. Checchi, acompañado por el teniente coronel Filippo y el teniente Juan J. Giménez, y en compañía del secretario de Hacienda y Obras Públicas, don Julio Becerra, inspeccionó la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la ciudad, siendo atendido por el secretario señor Luján R. M. Leguizamón, quedando gratamente impresionado por la organización y la labor desarrollada por esta Junta.

Dejan sin efecto la creación de la Esc. Elemental de Música

Por resolución del señor Delegado Interventor en el Instituto Social de la Universidad, fué dejada sin efecto la creación de la Escuela Elemental de Música en las Universidades Populares de Rosario y Santa Fe. Dicha decisión se fundamenta en el hecho de que la Escuela Elemental, por la finalidad que persigue y por razones de buena didáctica, debe revistar como dependiente de la Escuela Superior de Música.

Inscripción sin Multa en el Registro Civil

INTRODUCEN DETERMINADAS MODIFICACIONES

Poco hace el Poder Ejecutivo de la Provincia remitió a las Cámaras Legislativas un proyecto de ley autorizando la inscripción sin multa en el Registro Civil, de los nacimientos que no hubieren sido denunciados en su debido tiempo.

Dicho proyecto fué aprobado y promulgado bajo el No. 3189. Ahora, por intermedio del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, se ha remitido uno nuevo que modifica el sancionado, que expresa lo siguiente:

"Art. 1o.— Suprímese el artículo 2o. de la Ley No. 3189, que deberá quedar en la siguiente forma: "Las inscripciones a que se refiere el artículo anterior quedan exoneradas de la multa correspondiente; quedando durante su vigencia, sin efecto lo dispuesto por los artículos 50 y 117 de la Ley de Registro Civil de la Provincia.

Art. 2o.— Suprímese el Art. 4o. de la ley No. 3189, que deberá quedar en la siguiente forma: Art. 4o.: La inscripción deberá practicarse en la Oficina del Registro Civil que corresponde al lugar del nacimiento. Los que se encuentren fuera de la jurisdicción de la misma, podrán concurrir ante la de su domicilio actual donde se labrará el acta".

En cuanto al mensaje con que se acompaña el presente proyecto modificatorio, está concebido en la siguiente forma:

"A la H. Legislatura de la Provincia.— Sala de Sesiones. —Tengo el agrado de dirigirme a V. H., acompañando un proyecto de ley que modifica la recientemente sancionada por esa H. Legislatura y promulgada bajo el No. 3189, autorizando la inscripción sin multa en el Registro Civil de los nacimientos que no hubieran sido denunciados dentro del término de ley.

Para que la mencionada ley tenga el efecto perseguido es necesario modificar en la siguiente forma, en el Art. 20 de la misma, donde dice "sin efecto lo dispuesto por los Arts. 50 y 117, etc." debe decir: Sin efecto lo dispuesto por los Arts. 51 y 117 etc." en razón que el Art. 50 de la ley del Registro Civil establece la forma de inscribir los nacimientos cuando ocurran fuera del domicilio de los padres y el 51 es el que se refiere a las inscripciones fuera del término legal, siendo éste el que se debe suspender para posibilitar las inscripciones tardías y las necesarias para el enrolamiento femenino.

En cuanto a la reforma del artículo 4o. de la ley No. 3189, es necesaria para la organización legal de la Dirección General del Registro Civil y que además de ser impracticable por ese motivo en la forma sancionada no produciría beneficio alguno.

Reposición de cesantes dispuso el Gobernador

El Gobernador de la Provincia hizo entrega al secretario de la Junta de Coordinación Política del Partido Peronista, senador Lorenzo Lesge, de los nombramientos de los empleados que fueron declarados cesantes recientemente. Las reposiciones alcanzan a 90 empleados y según se anuncia en la semana que se inicia, quedarán repuestos, todos los cesantes, a cuyo efecto por conducto de los respectivos ministerios se dictarán los decretos correspondientes.

Inspección Seccional de Escuelas (Sta. Fe)

La Inspección Nacional de Escuelas con asiento en esta ciudad, comunicó a las escuelas de la ley Láinez 4874, que la Superioridad, en despacho telegráfico, dispuso que la ceremonia del Juramento a la Bandera que debía realizarse ayer 20, se postergara para una fecha que se fijará más adelante.

Las clases alusivas al Día de la Bandera se dictaron el día 19, siendo por lo tanto hábil hoy lunes 21.

Aprobación de estatutos y personerías jurídicas

Por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, se han aprobado los estatutos presentados por las siguientes sociedades: Federación Santafesina de Esgrima, con domicilio en la ciudad de Rosario; Centro Obrero Juan Domingo Perón, con domicilio en Laguna Paiva; Frigorífico Maciel, con domicilio en Maciel, departamento San Jerónimo, y Club Atlético Talleres, con domicilio en Laguna Paiva.

Se aprobaron las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima Molinos Fénix, con domicilio en la ciudad de Rosario, y se acordaron personería jurídica a las sociedades: Cooperativa Limitada de Tamberos El Deslinde, con domicilio en Colonia Aurelia, departamento Castellanos; Cooperativa Tambera Limitada Sarmiento Norte, con domicilio legal en Colonia Sarmiento, departamento Las Colonias, y a la Cooperativa Limitada de Tamberos La Huella, con domicilio legal en Humberto 1o., también del departamento Castellanos. A dichas sociedades se les acuerda la personería jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

Regresó a Buenos Aires el profesor G. Anderson

Luego de una breve estada en esta ciudad donde llegó con el propósito de visitar la Escuela de Salubridad de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva ha regresado a Buenos Aires el Dr. Gaylor Anderson, desde donde partirá por vía aérea, para Chile en cumplimiento del itinerario por las repúblicas sudamericanas.

Las actividades desarrolladas por el profesor Anderson en esta ciudad, pese a lo breve de su visita, han sido intensas y dejará indudablemente beneficioso provecho en los alumnos de la Escuela de Salubridad.

Después de haber observado la organización de esta Facultad y el desenvolvimiento de la enseñanza de las distintas cátedras, el prof. Anderson elogió la ponderable labor cumplida en el Instituto local en poco más de un año y medio de existencia y le auguró un porvenir brillante como centro de atracción continental para el estudio de las Ciencias Sanitarias.

Asoc. Cooperadora de la Escuela "Colón"

En la última asamblea de la Asociación Cooperadora de la escuela No. 8 "Cristóbal Colón", fué consagrada la nueva C. D. para el período 1948-1949, quedando la misma integrada en la siguiente forma: presidente, Francisco Cejas; vice, Dr. R. Alberto Pérez; secretaria general, Luisa Fasino de García; secretaria de actas, Teresa de Martini; tesorero, Pedro Biaggini; pro, Rosa Bello de Deheza; vocales titulares: Carolina A. de Gallo, Adolfo Capparelli, José Ayala, Alfredo Chiapello, María L. de Papis y Arcadio Martínez; vocales suplentes: señora V. de Amico, Antonia C. de Zapico y Conrado Leal; revisores de cuentas, Juan C. Posentini y José Cuf.

PARA LA COLOCACION DEL EMPRESTITO DE LOS 35 MILLONES

Recientemente la Legislatura de Santa Fe aprobó el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo de la Provincia para emitir títulos por valor de treinta y cinco millones de pesos en títulos. Promulgada esta ley por el Gobierno se han iniciado las correspondientes gestiones para su colocación. A fin de activar las gestiones viajará a la Capital Federal el Secretario Técnico de la Gobernación, ingeniero Ramondelli.

Como se sabe, esa suma se destina al pago de los sueldos del personal de la Municipalidad de Santa Fe y de Rosario, como así la consolidación de las deudas de las referidas Comunas.

Nuevas tarifas de los automóviles de alquiler

Sancionada, recientemente, por el Concejo Deliberante, la tarifa que aumenta la tarifa de los automóviles de alquiler, la Inspección General de la Municipalidad ha dictado algunas medidas para ejercer control y que no se cometan abusos. A tales fines ha resuelto que de acuerdo a lo que establece también el Reglamento General de Tránsito los conductores de taxis deben colocar, en el interior de sus coches y en lugar visible para el pasajero, la nueva tarifa.

Ha dispuesto, además, que el día 25 del corriente mes, todos los automóviles de alquiler, sin excepción deben tener controlados y adaptados sus aparatos taxímetros a la nueva tarifa.

Demostración Realizada en el H. España



Con motivo de su próximo viaje de negocios al Brasil, el conocido industrial de nuestra ciudad, Sr. Juan Alba y su esposa Catalina Pasero, fueron agasajados por sus amigos con una cena que fué servida en el Hotel España. La nota gráfica que publicamos, muestra un aspecto de la amable reunión.

En Agosto Próximo se Efectuará un Congreso de Sdades. Mutuales

SE PLANTEARAN ASUNTOS DE INTERES PARA ESAS INSTITUCIONES

En la última reunión del Consejo Directivo de la Federación de Entidades Mutualistas, tuvo entrada una nota sometiendo a resolución del mismo una iniciativa del presidente honorario de la Federación relacionada con el desenvolvimiento actual y futuro de las entidades mutualistas en general.

Se refiere a los importantes problemas que han debido enfrentar en los últimos tiempos, tratando a continuación las cuestiones que estima necesario considerar para resolverlos, entre ellas, la necesidad de hacer el mutualismo de las mutualidades, organizando primeramente entidades federativas, para llegar por esta vía al gran organismo nacional que las represente con el máximo de autoridad; contempla una serie de modificaciones, como así reglamentar fundamentalmente disposiciones que permitan una adaptación sin trabas para la buena marcha de numerosas entidades, como sería el régimen de las asambleas. También en este aspecto deberá contemplarse las condiciones tan dispares que ofrecen las entidades que son rigurosamente privadas, las oficiales o dependientes de organismos del Estado, como así las de características gremial; política social o iniciativa privada; se refiere en este aspecto al resultado de la iniciativa privada y a la obra de beneficio colectivo destacando que hay enorme diferencia, precisamente con la acción estatal, que fué negligente e insuficiente tanto, veces para llevar a la práctica elementales principios de política social.

Destaca después la situación económica-financiera de las mutualidades, que tienden a agudizarse ante el desequilibrio que comporta el cumplimiento de una asistencia correcta para grandes núcleos de personas.

El aumento de las cuotas de las mismas para determinados servicios y otros recursos accesorios no alcanzan para lograr el equilibrio. Expresa que sin una ayuda permanente del Estado se producirá en gran número de casos el caos, la bancarrota de prestigiosas entidades mutualistas. Recuerda a este respecto que hace poco más de un año fué presentado al Congreso de la Nación un proyecto de subvención permanente a las entidades mutualistas del país, a fin de cubrir el 50 por ciento de los gastos que éstas tuvieran por asistencia médica general, preventiva y curativa: odontológica, farmacéutica, maternidad, provisión gratuita de medicamentos, etc. y continúa refiriéndose a las gestiones que en este sentido realizó la Federación y viene realizando como así él personalmente ante la Comisión de Asistencia y Previsión Social de la Cámara de Diputados de la Nación hasta lograr el despacho del proyecto, que todavía no ha sido convertido en ley, y que actualmente ha sido reactualizado en el actual período de sesiones del Congreso Nacional.

También señala la necesidad de la construcción de policlínicos mutualistas regionales, que está a estudio de una Comisión Asesora de la Dirección de Mutualidades, que ha convenido en principio la instalación de éstos en la Capital Federal, Santa Fe y Tucumán.

Finalmente, solicita la realización de una reunión, conferencia o congreso nacional de entidades mutualistas, a llevarse a cabo en un término no mayor de dos meses o sea para mediados del mes de agosto próximo.

De acuerdo a ello en su última reunión el Consejo Directivo de la Federación ha dispuesto la convocatoria a un Congreso Nacional de Mutualidades, que se realizará en el expresado mes de agosto, en el que se plantearán importantísimos problemas mutuales que beneficiarán a todas las entidades de ayuda mutua de la República.

En Arroyo Seco se realizaron festejos

En Arroyo Seco se han realizado ayer diversos actos que se han visto prestigiados por el gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, que asistió con varios ministros y otros funcionarios.

El anuncio de la visita del primer mandatario había despertado interés y fué así que fué esperado por las autoridades, delegaciones obreras y un público numeroso.

Le dió la bienvenida el Intendente Municipal, señor Victorio Moscardiello, en oportunas palabras, iniciándose después el programa que se había preparado.

Alcanzó destacadas proyecciones la ceremonia de la inauguración del mástil e izamiento de la bandera, haciendo uso de la palabra el presidente de la entidad deportiva, y seguidamente se procedió a una suelta de palomas.

Fué servido después un lunch en honor del señor gobernador y su comitiva, haciendo uso de la palabra el secretario de la ya nombrada institución deportiva, contestando el Dr. Suárez en conceptuosas palabras, en las que se radació con conceptos muy oportunos.

Continuó después el programa, y por la noche se quemaron fuegos artificiales y otros actos de carácter popular, con la participación del pueblo. El gobernador y su comitiva, regresaron a última hora de anoche.

Realizará diligencias un Juez Correccional

Con la finalidad de abocarse a la instrucción de sumarios como así practicar importantes diligencias y recibir declaraciones en distintos sumarios que se tramitan ante su Juzgado, sale viaje esta mañana el Juez en lo Correccional, doctor Fajumedi con el secretario, señor Jiménez y los empleados Emilio Castro, Eduardo Corchetti y Pedro Stringhini.

Mañana martes se encontrarán en Coronda, para visitar después E. Trébol, San Martín de las Escobas y Piamonte.

Terminadas las diligencias, emprenderán de inmediato el regreso a nuestra capital.

ACTIVIDADES DE LA AS. DE PERIODISTAS

La C. D. de la Asociación de Periodistas de Santa Fe, realizó su reunión [illegible], tratando los siguientes asuntos:

Fué [illegible] el acta anterior y leída la correspondencia recibida y [illegible]. En seguida se dió cuenta de [illegible] comunicación de la F. A. P. [illegible] de las [illegible] que serán presentadas al IX Congreso a realizarse en Córdoba y al propio tiempo remitiendo el boletín oficial con relación a [illegible] obra cumplida durante el año legal. De conformidad con ello los delegados de la Asociación fueron citados para una reunión previa y coordinadora de la labor que han de llevar a cabo, para el lunes por la tarde.

La presidencia informó que el pintor señor José Luis Benedetti, ha donado una obra pictórica con el objeto de que la Asociación enriquezca su pequeño acervo artístico. Por secretaría se agradecerá la atención.

Se dió entrada a una nota de empleados de empresas periodísticas pidiendo que la delegación al Congreso de la F.A.P., propugne por una legislación efectiva en resguardo de la estabilidad en el empleo. Así se recomendó a la delegación, algunos de cuyos integrantes estaban presentes.

El presidente y el secretario general dieron amplia referencia acerca de su viaje a Paraná para coordinar con los delegados del Círculo de Periodistas de aquella ciudad una labor de inteligencia en el Congreso, a modo que sean unidos conjuntamente los intereses gremiales y societarios del litoral.

Finalmente tuvo entrada, y fué aprobado, el informe financiero de la subcomisión de fiestas, por el cual se comprueba que, pagados todos los gastos ocasionados por la celebración del Día del Periodista y el agasajo a las familias de los asociados, como también otros extraordinarios, queda un beneficio líquido de $ 54.60.

Organización de Cooperativas por la Federación Agraria Argentina

LAS ACTIVIDADES DE ESA ENTIDAD COMENZARAN EL 1º DE JULIO

En la Capital Federal se reunió el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias, con la presidencia del señor Ireneo Barrios, y la asistencia de la totalidad de sus miembros. Asistieron también el gerente de la institución, señor David Brill, y el asesor jefe de la Federación Agraria Argentina, Ing. Agr. Julio A. Ferrarotti.

APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO

Durante la reunión fué aprobado el reglamento interno de la organización, en el que se contemplan todos los aspectos fundamentales relativos a las actividades que la Federación debe mantener en sus relaciones con las entidades cooperativas y los productores socios de las mismas.

LA COMPRA DE UN EDIFICIO SOCIAL EN BUENOS AIRES

El Consejo, por unanimidad, aprobó la resolución por la que se dispuso adquirir recientemente en pública subasta, una propiedad en B. Aires, para sede de la entidad, ubicada en la zona metropolitana correspondiente al movimiento comercial, bancario y administrativo.

La habilitación del local, con sus dependencias completas, se realizará oportunamente en fecha que se hará conocer.

Asimismo el Consejo dispuso recomendar a las cooperativas adheridas y a los productores incorporados a las mismas, que para los efectos pertinentes, tengan en cuenta las recomendaciones que, como demostraciones solidarias, fueron auspiciadas por el presidente de la Federación.

INICIACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA FEDERACION

En cuanto respecta a la iniciación de las actividades de la entidad, el Consejo dispuso que sean iniciadas el 1o. de julio próximo, en lo que respecta a sus aspectos más importantes y definitivos que son las que comprenden la comercialización de la producción agrícola y productos de granja que entreguen los socios de las cooperativas adheridas.

ORGANIZACION DE NUEVAS COOPERATIVAS

Quedó resuelto realizar del 20 al 26 del corriente, la Semana en Pro de la intensificación de las actividades de la entidad y de la constitución de nuevas cooperativas agrarias, como adhesión de la organización al nuevo aniversario del Grito de Alcorta que se cumplirá el 25 del corriente.

Como se sabe, el 25 de junio de 1912 se produjo en Alcorta, provincia de Santa Fe, la primer huelga agraria, que originó posteriormente la organización de la Federación Agraria Argentina bajo cuyo amparo se mantiene, desde entonces, la acción constructiva e intensa de los productores rurales organizados. Ha sido con el auspicio de la Federación Agraria Argentina que recientemente se constituyó la rama cooperativa de la misma que es la Federación Agraria de Cooperativas Agrarias, la que cuenta con más de 120 entidades afines adheridas.

PROXIMAS CONSTITUCIONES DE COOPERATIVAS

De acuerdo con las actividades de agricultores cooperativistas adheridos a la Federación, se realizarán durante el corriente mes, las siguientes reuniones de productores rurales, para organizar nuevas cooperativas agrarias: Monte Buey, La Violeta, Las Varillas, Monte Maíz, Arequito, Tránsito, Correa y otras localidades.



El Orden

Hay que Conservar los Derechos Conquistados

Dos acontecimientos recientes: el decreto sobre los precios y los salarios y el discurso del Presidente de la República a los obreros, representados por sus respectivos gremios, indican que estamos en los comienzos de una nueva etapa de la acción gubernativa tendiente a luchar contra la inflación —menor entre nosotros que en cualquier otro país— y terminar con los especuladores.

El citado decreto, estableciendo que en lo sucesivo las mejoras que se otorguen a los salarios deberán salir de las ganancias del empleador y de ningún modo traducirse en un aumento de los precios, pone término a ese círculo vicioso configurado por la carrera entre la elevación de las remuneraciones y el alza de los artículos, carrera que, de hecho, desnaturaliza todas las ventajas alcanzadas por los asalariados, mientras contribuía a enriquecer aún más al empleador.

Esa es la base de la nueva campaña gubernativa. Pero no basta para el éxito, la sola acción del Estado. El problema proviene de causas más profundas y se resuelve en la producción. El proceso inflatorio originase por el desequilibrio entre la oferta y la demanda, por el crecimiento de ésta y la merma de aquélla. Este desequilibrio surge, en consecuencia, de la carencia de mercadería ofrecida, que no cubre la demanda ordinaria o, como sucede en nuestro caso, la extraordinaria, condicionada por el aumento del poder adquisitivo —los altos salarios— de la masa consumidora.

Ese desequilibrio es lo que tiene que desaparecer. La causa artificial es eliminada por el decreto citado, pero la natural sólo puede acabar por el aumento de la producción y éste se consigue con el trabajo constante, cometido a cargo de los obreros, que son las primeras víctimas de los procesos inflatorios. Con la abundancia de mercaderías, bajo la vigilancia del poder público —la que hállase en pleno ejercicio— restablécese la competencia entre los vendedores, estabilízanse los precios, y aun bajan, dando, lógicamente, entrada a la eficiencia de los altos salarios actuales, suficientes, hoy, en general para la vida digna de los trabajadores, cualquiera sea su categoría. El orden que emerge de ese equilibrio da lugar a un clima propicio para practicarse todos los reajustes que fuesen legítimamente necesarios para mantener la armonía entre los factores de la producción.

De ahí que el Presidente en su discurso, reservando al Estado cuanto atañe a la regulación del factor patronal, haya dado un toque de atención al factor obrero, a fin de que cada cual se muestre digno de los derechos alcanzados, a saber, que esté pronto a cumplir sus propios deberes. Fuera de esto no hay otra manera de defender eficazmente las propias conquistas.

El remedio contra la inflación está menos en las leyes y decretos que el simple juego de una ley económica que es elemental, la que se resuelve en la consigna peroniana: producir y producir, ya que éste es el solo camino para terminar con los procesos inflatorios. Unicamente apelando a los esfuerzos de quienes serán los primeros beneficiados —que serán también los primeros sacrificados si se dejan estar— puede llegarse rápidamente a la solución del problema. Vivimos en momentos en que en el país todas las justas aspiraciones son escuchadas, no dejándose en la órbita del trabajo ninguna necesidad sin satisfacer. Nunca como en los actuales tiempos, por obra de la Revolución, los trabajadores han gozado de tantos y tan amplios derechos y, ellos mismos son testigos, que nunca tampoco han ganado salarios tan elevados como compensadores.

Y ésa es la posición inmejorable —la única en el mundo— que los trabajadores argentinos deben saber conservar. La producción es la base de esa posición. Cualquier actitud que, de ahora en adelante, afecte esa producción constituye una conspiración contra el bienestar conquistado. La huelga es un recurso extremo reconocido, pero no podrán jamás reconocerse los paros sorpresivos, el desgano y cuanto, producto de la incomprensión, atente contra el proceso productor, el cual tiene que mantenerse no sólo inalterable sino con ritmo creciente, de lo contrario, no podrá satisfacerse la justicia social, la cual sin la riqueza, que únicamente se origina de la producción, no es más que una hermosa palabra, carente de realidad.

Ya es hora por lo tanto, que los trabajadores todos piensen por cuenta propia y rechacen indignados a quienes, con el criminal propósito de interferir su dignificación y ulterior superación, para volverlos al yugo del imperialismo capitalista y la oligarquía retardataria, al igual que para hundirlos en la noche esclavista de los totalitarismos exóticos, sostienen que nuestros trabajadores carecen de capacidad para pensar, reunirse y deliberar; que nuestros trabajadores son manejados por las autoridades nacionales y provinciales, de acuerdo con los intereses políticos de los gobernantes y no en base a las demandas, siempre lógicas, del proletariado; que nuestros trabajadores son pasta dócil para la fabricación de humillaciones y servidumbres; que las organizaciones sindicales de los trabajadores sólo pueden actuar cuando anticipan propensiones favorables a los mandatarios y que la central que aglutina la inquietud creadora de tres millones de trabajadores es un instrumento de limitaciones para el proletariado y de obsecuencia al gobierno.

Para contestar a todos esos infundios, nuestros trabajadores no tienen que apelar a complicadas argumentaciones. Con recordar su cimínea epopeya, soberbia e íntegramente obrera, tienen más que suficiente para acreditar, sin necesidad de falaces mentiras, su formidable personalidad. ¿Acaso el 17 de octubre de 1945, por ejemplo, no fueron los trabajadores sindicalmente organizados los que pararon todas las fábricas, talleres y surcos del país, sin esperar inspiraciones ni directivas de nadie? ¿Dónde se hallaban ese día los profesionales de la política y los llamados "dirigentes" de las organizaciones opositoras de la Revolución? ¿No probó Perón, entonces, después y ahora, su calidad como intérprete de los trabajadores? No figuran, en su gabinete ministerial, auténticos exponentes del pensamiento revolucionario del proletariado? ¿No actúan en el Parlamento, ahora, genuinos representantes de la clase obrera?

Si los trabajadores recuerdan esa posición y saben ser leales consigo mismo, el problema sobre el cual acaba de hablarles el Líder máximo, tendrá rápida solución.

Llegada del Dr. Cámpora



Dr. Cámpora descendiendo del avión, es luego acompañado por [legis]ladores y amigos hasta el automóvil que debía conducirlo hasta el domicilio del Dr. Rubino.

EL CREDITO REAL INMOBILIARIO Y NUESTRA POLITICA BANCARIA

La Memoria que registra la actividad cumplida por el Banco Hipotecario Nacional —institución que integra el Sistema Bancario Oficial que rige el Banco Central— en 1947, es sumamente ilustrativa. El significado y la trascendencia social de la organización crediticia puesta en vigencia por el actual gobierno se revelan a través de su análisis, pues las funciones de la tradicional entidad bancaria— tradición que se abona en 62 años de ejercicio — son hoy fundamentalmente distintas a las que le correspondían en el pasado.

En la actualidad, el Banco Hipotecario Nacional es una organización dinámica, agilizada, que se orienta en el sentido francamente nacional. Su finalidad básica es promover el bienestar general, creando riquezas y adecuándolas a los intereses populares. En este sentido, el contenido del documento que nos ocupa es aleccionador. El año último ha sido decisivo para la nueva política bancaria argentina. Puesto en marcha el mecanismo económico y financiero de la Revolución, salvados los inconvenientes de los primeros pasos, el sistema que rige el Banco Central cumplió durante 1947 una etapa decisiva, prefaciando la que se realiza ahora.

NUEVO RITMO DE LA POLITICA INMOBILIARIA

Numerosas innovaciones sirven para el nuevo ritmo crediticio que ya se ha impuesto en el país. Entre ellas, las que se refieren al rubro inmobiliario son fundamentales. Baste recordar que en el Plan de Gobierno la propiedad horizontal —cuya aplicación y fomento está reservada al Banco Hipotecario— está llamada a resolver los gravísimos problemas que plantea en todo el país la escasez de viviendas.

El nuevo ordenamiento económico-financiero dió al Banco Hipotecario Nacional posibilidades amplias de acción. En el pasado, el tradicional organismo restringía sus funciones a las de un mero comisionista de capitales en busca de inversión provechosa, tarea secundaria y subalterna que no correspondía al ritmo rápido con que se transformaba el país. Hoy, por el contrario, la situación ha variado fundamentalmente. El crédito inmobiliario tiene una existencia real y una finalidad perfectamente definida. Que es específicamente social.

«Para que la diferencia del resultado —quede patentizada— se afirma en la Memoria— basta consignar que el importe de los préstamos escriturados en 1947 sobrepasa el monto total realizado en el quinquenio 1923/41». Es decir que, de acuerdo con el nuevo ritmo impreso a la entidad, lo realizado en el año último supera a los cinco años anteriores.

VIVIENDA PROPIA

De ahí que el crédito hipotecario sea hoy una realidad y una realidad muy distinta a la del pasado! Ahora cumple realmente una función social. Recordemos que, en sólo cinco meses, el Banco ha facilitado la adquisición de 2.471 bienes de familia, (bienes que cristalizaron el sueño de la vivienda propia de otras tantas familias.

Asimismo, es interesante subrayar que estas operaciones no ofrecen riesgos en el mercado inmobiliario por cuanto no son bienes de renta los adquiridos sino que se destinan a vivienda de los compradores.

AGILIDAD DEL SISTEMA

Demostración elocuente de cómo colabora el Banco Hipotecario Nacional en los grandes problemas nacionales es su intervención en la reconstrucción de San Juan. La agilidad del nuevo sistema hizo que dicha institución pudiera contribuir con eficacia en la obra de recuperación de la provincia, aliviando el drama de ese pueblo. La contribución alcanzó los 2.372.000 pesos!

La elevada función social que cumple la institución podrá aquilatarse si se tiene en cuenta la elevada proporción del préstamo sobre tasación y el reducido interés de los gravámenes.

SISTEMA ARGENTINO

Estos dos ejemplos serían más que suficientes para mostrar el impulso dado al crédito inmobiliario por el Sistema Bancario Oficial. Es que antes la estructura del Banco Hipotecario Nacional no se diferenciaba mayormente de los organismos privados y por consiguiente, no podía jugar un papel preponderante en el mercado. La sola mención de las cifras logradas es un indicio de cómo trabaja ahora la institución.

Pero todo esto es mero reflejo de lo que se efectuará en el futuro. La reforma se ha encarado sistemáticamente y a fondo. Lo novedoso de las modalidades del régimen adoptado y la eficacia del sistema puesto en vigencia, permiten que el pueblo pueda utilizar al Banco Hipotecario como una entidad que ha de beneficiarlo y que, en ningún caso, lo perjudicará.

Gran cantidad de personas de recursos modestos construyen su vivienda con dinero facilitado por el Banco. En la Memoria del 62 Ejercicio se afirma que "del número de préstamos urbanos escriturados en 1947, aproximadamente el 85% son de un monto no mayor de 30.000 pesos y que más del 90% del mismo total corresponden a gravámenes no superiores a 50.000 pesos".

El documento que nos ocupa demuestra, pues, cómo las instituciones que integran el Sistema Bancario Oficial —regido por el Banco Central de la República Argentina— abordan los problemas urgentes del país y adaptan su labor a las exigencias nacionales y al imperativo social que vive nuestro pueblo.

Acto Unico en los Anales Parlamentarios Argentinos

El Juramento del Dr. Rubino

El sábado, por la tarde, tuvo lugar en Rosario una ceremonia intensamente emotiva y de significado trascendental por cuanto ella dejó una vez más, comprobado, que en todos los argentinos existe el hondo sentimiento de la solidaridad que nos hermana estrechamente en una sola y única familia de hombres libres y generosos, aunque no todos ellos sustenten la misma ideología política, cosa propia, por otra parte, de nuestra vida democrática.

En las últimas elecciones salió electo, por la minoría, diputado nacional por nuestra provincia el Dr. Sidney N. Rubino quien, por encontrarse enfermo, no pudo incorporarse en su hora al Congreso. La penosa situación venía prolongándose por demás y, en presencia de la misma, surgió del seno de la mayoría una iniciativa, auspiciando que el Dr. Rubino, por no haber sido impugnadas sus calidades constitucionales y por haber figurado el mismo, en anteriores períodos como una de las personalidades más prestigiosas del Parlamento, debía ser de alguna forma incorporado al cuerpo para el cual lo había designado, en comicios libérrimos, la voluntad popular.

Estudiada la iniciativa por la Comisión de peticiones, poderes y reglamentos, aconsejó ésta que, como temperamento de carácter excepcional y no susceptible de sentar un precedente, se incorporara al diputado radical por Santa Fe.

El informe fué sancionado por unanimidad, autorizando al Presidente de la Cámara a que se trasladara al domicilio del enfermo y le tomara el juramento constitucional de práctica, requisito sin el cual ningún electo puede considerarse incorporado.

En cumplimiento de lo dispuesto, el Dr. Héctor J. Cámpora, Presidente de la Cámara de Diputados, acompañado de los secretarios de la misma, Dres. Leonidas Zavalía Carbó y Rafael V. González, emprendió viaje en avión, llegando a Rosario el día citado y a las 16.30 en el domicilio del enfermo, en presencia de familiares y de un núcleo de legisladores nacionales y destacadas personas de la sociedad rosarina, procedió a tomar el juramento ordenado, firmándose el acta correspondiente.

Después de las efusividades, tristes, por cierto, debido a las circunstancias, que arrancaron más de una lágrima a los presentes, al retirarse el Dr. Cámpora abrazó al colega, formulando votos por su restablecimiento a fin de poderlo ver pronto actuando en la Cámara, en cuyo recinto tantas pruebas diera, otrora, el Dr. Rubino de su preocupación por los grande intereses de la Nación.

Este acto, único en nuestros anales, es un acto propio de la era revolucionaria, en la que en prosecución de una amplia justicia, se alienta el supremo anhelo de la unión y solidaridad de todos los argentinos, sin distinción de partido ni de ideas, a fin de que, con el concurso de todos, se consolide esta hora magnífica, cual ninguna, de nuestra ciudadanía.

A pesar de los dolorosos motivos, por los cuales le tocó actuar, grato habrá sido al espíritu del Dr. Cámpora cumplir con la justiciera resolución, haciéndonos recordar, con su premura, lo que, al hacerse cargo de la presidencia del alto cuerpo legislativo, dijo: "Seré el presidente de todos los legisladores. Cuando el general Perón fué exaltado al gobierno declaró que se proponía ser el presidente de todos los argentinos. Mi esfera de actuación es, desde luego, mucho más reducida; pero aquellas generosas palabras del presidente han de ser mi guía. Nosotros estamos empeñados en lograr la unión de la familia argentina, y aspiramos a que reine la concordia en nuestro país. Para lograrlo debemos colocarnos por encima de los intereses y pasiones, y eso, precisamente, es lo que me propongo hacer como presidente de la Cámara de Diputados. Entiendo que la distinción que han de conferirme los colegas me crea una ineludible obligación. Trataré de no defraudar la confianza de quienes han creído hallarme condiciones para orientar los debates con eficacia, con dignidad y con imparcialidad. Para ello multiplicaré mis esfuerzos. Asumo la presidencia de la Cámara como una responsabilidad más que como un honor. La presidencia es un puesto de trabajo y no un lugar de exhibición y espectabilidad. Con ese espíritu he de desempeñarla".

Si algo faltaba para evidenciar cómo el Dr. Cámpora ha sido leal a sus manifestaciones, la celeridad demostrada en el caso del Dr. Sidney Rubino, comprueba que en el dinámico presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, triunfa, además de su capacidad legal y política, un alma profundamente comprensiva y humana.



De izquierda a derecha: Arriba, momento en que presta juramento el Dr. Sidney N. Rubino e instante en que el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación Dr. Héctor J. Cámpora, firma el acta correspondiente. Abajo, el Dr. Rubino departiendo con los asistentes al acto y, por último, el Dr. Cámpora, sus secretarios y demás visitantes en el instante de retirarse del domicilio del doctor Rubino.



Sentado, se ve en esta nota al Dr. Rubino, con el presidente de la Cámara de Diputados Dr. Cámpora, familiares del primero, legisladores y personas de la sociedad rosarina, que se hicieron presentes en la ceremonia.

La visita de Suárez a S. Jerónimo Norte

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, invitado especialmente por una comisión de vecinos que preside el señor Luis Derteul, visitó, en horas de la tarde del sábado, la localidad de San Jerónimo Norte.

Acompañaban al primer mandatario los ministros de Gobierno, Sr. José G. Ghio; de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont; el subsecretario Sr. García Marco y otros funcionarios.

Fueron recibidos por las autoridades de aquella localidad y por delegaciones de vecinos, realizándose algunos actos en honor del primer mandatario.

Después se realizó una importante reunión en el local de la Comisión de Fomento, dándosele a conocer al doctor Suárez los problemas de aquella zona que necesitan inmediata solución, como las mejoras en el edificio escolar, el matadero y otros

La lucha contra la indigencia encara el Poder Ejecutivo

El Secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl Mende, viajó a Rosario acompañado por el director de Acción Social, doctor Juan Heredia Vargas.

En el local de la Jefatura, donde instaló su despacho, el Dr. Mende recibió a una delegación de 24 asistentes sociales, a quienes impartió instrucciones relacionadas con la lucha contra la indigencia.

Visitó después, con el director de Acción Social, el Refugio del Canillita de aquella ciudad, donde hizo entrega de un subsidio de $ 4.000 a la presidenta de dicho organismo, señorita Luisa Durán Lagos. El secretario de Bienestar y Seguridad Social expresó, en esta oportunidad, los propósitos del gobierno en lo que respecta a la ayuda social, declarando que la obra que en estos momentos se realiza no es nada más que una etapa de lo que el gobierno del Dr. Suárez se propone cumplir. Los conceptos del doctor Mende fueron agradecidos por la señorita Durán Lagos. Finalmente se obsequió a los funcionarios con un lunch.

Sobre entrega de Estreptomicina

La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, por intermedio de la Dirección de Acción Social, ha entregado tres gramos de estreptomicina al enfermo Horacio Brochero, que se domicilia en nuestra ciudad.

La Argentina, al Nacionalizar el Banco Central, Empuña el Timón de la Recuperación Económica

Ese argentino introvertido de que nos habla Scalabrini Ortiz, miraba el cartelito que le ponían ante su vista los silogistas del régimen dependiente:

«Somos un país rico»

La realidad, le decía otra muy distinta cosa:

«Estoy en un país rico»

La verdad alguien hubo de revelarla al par que se aprestaba a conjurar el mal primero, y aclaró:

«País rico... de pueblo pobre».

Las cinco palabras eran una maravillosa y cruda síntesis de todo un proceso económico e inadecuado. Era un país rico por su inmensa producción, por la feracidad de su suelo, por su caudal humano y por su subsuelo increíble; pero, contenía a la vez un pueblo pobre, porque su riqueza en lugar de manifestarse, cultivarse y elaborarse en adecuaciones o conveniencias foráneas.

La contradicción del desarrollo de la riqueza, generaban y eran la explicación de la contradicción social interna.

EL PUEBLO POBRE ANTE EL PAIS RICO

Pueblo y país, en el aspecto de su conducción, fueron por consiguiente dos cosas opuestas. La conducción no industrializaba, ni independizaba, ni elevaba el nivel de vida del pueblo. Y el pueblo, vejado e incomprendido, se encerró en sí mismo y se dió a esperar.

¿Qué?

Una recuperación que presentía y que le fué revelada a raíz de los acontecimientos del 4 de junio, cuando uno de sus hombres crea la Secretaría de Trabajo y Previsión, para que la Justicia Social dé una cita en que se encuentran nuevamente pueblo y país.

Mas, para tener un pueblo más rico, era necesario impedir que se continuara empobreciendo al país. Para poder dar más, había que distribuir mejor la riqueza y producirla en más cantidad.

Y para esa tarea no se podía andar por las ramas. Eran necesarios todos los poderes del Estado, por lo cual, pueblo y revolución unidos recorren los pasos de lo social a lo político y de lo político a lo económico que iba a sustentar lo social.

17 de octubre.

24 de febrero.

POR DONDE COMIENZA UN INMENSO PLAN

Los pronunciamientos sociales y políticos del 17 y del 24, daban respaldo moral y material para promover una acción recobradora de fondo. La nueva nave será más complicada que la anterior y los escollos serán más numerosos y bravos. Se necesitaba un timón económico para ponerlo en manos argentinas.

Entonces, el 25 de marzo de 1946, se nacionaliza el Banco Central, se conforma el Sistema Bancario Oficial y se crea así un poderosísimo y ágil organismo al íntegro servicio de la nueva orientación económica nacional, que no es otra cosa que lo que su realidad y su historia reclamaba.

Los bancos oficiales y particulares, regidos por el Banco Central nacionalizado, penetran ahora vivamente en la economía del país y propulsan todas sus actividades sanas impeliéndolas hacia su mayor rendimiento y hacia sus más justos fines.

Y es así que se puede contar con una política crediticia para el bien y no para el parasitismo. Que se coloniza la tierra y se fomentan las actividades del agro. Que se forja la nueva industria y se valoriza el saber y la iniciativa.

El Banco Central en manos argentinas y reestructurado de acuerdo a las necesidades del país es instrumento para la nacionalización de los servicios públicos, el rescate de doce mil quinientos millones de pesos que se debían al extranjero y con una sabia y prudente política de cambios defiende la mano de obra argentina, protege sus industrias y, como lo determina fehacientemente el artículo tercero de su nueva carta orgánica, promueve, orienta y realiza con miras a un mejor nivel de vida del pueblo de la Nación.

No es un milagro.

En la posguerra actual, a diferencia de la otra, se puede oponer un único vendedor ante el pool mundial que significaba un único comprador. Se fomenta la vivienda. Se alimenta la fe popular en las instituciones de ahorro y se llega a cifras records en cantidad y proporción de ahorros.

Y así multitud de realizaciones que convergen en los tres objetivos del conductor que unió el destino de pueblo y país, al pretendido "socialmente justo, económicamente libre y políticamente soberano".